

Turno primero	Antigüedad en la carrera
10. Vic	Por traslado del señor Piñero Valverde. Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
11. Algemest	Por traslado del señor Sorribes Gisbert. Distrito de Alzira. Colegio de Valencia.
12. Ronda	Por traslado del señor Rodríguez Espinosa. Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

Turno segundo	Antigüedad en la clase
13. Villanueva de la Serena	Por traslado del señor Delibes Senna-Cheribó. Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
14. Premiá de Mar	Por traslado del señor Recio del Campo. Distrito de Mataró. Colegio de Barcelona.
15. Guadix	Por traslado del señor Nieto Cobo. Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
16. Tomelloso	Por traslado de la señora Bermejo Pumar. Distrito de Alcázar de San Juan. Colegio de Albacete.
17. Rentería	Por traslado del señor Rodríguez Díez. Distrito de Donostia/San Sebastián. Colegio de Pamplona.

Sexto grupo. Notarías de tercera clase

Turno primero	Antigüedad en la carrera
18. Bañeres	Por traslado del señor Barrios Fernández. Distrito de Alcoy/Alcoi. Colegio de Valencia.
19. Cogolludo	Por traslado de la señora Alcázar Rodríguez. Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
20. Frechilla	Por traslado del señor Millaruelo Aparicio. Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
21. Puebla de Guzmán.	Por traslado del señor Manzano Gómez. Distrito de Valverde del Camino. Colegio de Sevilla.
22. Tafayuela	Por traslado del señor Díaz Janssen. Distrito de Navalморal de la Mata. Colegio de Cáceres.
23. Villablino	Por traslado del señor Monedero San Martín. Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.
24. Corral de Almaguer.	Por traslado del señor Pérez Alcalá del Olmo. Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
25. Alcaudete	Por traslado del señor Fernández Henares. Distrito de Alcalá la Real. Colegio de Granada.
26. Logrosán	Por traslado del señor Mejías Gómez. Distrito de Trujillo. Colegio de Cáceres.
27. San Sadurniño	Por traslado del señor Rodríguez Enriquez. Distrito de Ferrol. Colegio de La Coruña.
28. Zumárraga	Por traslado de la señora Adánez García. Distrito de Bergara. Colegio de Pamplona.
29. Agramunt	Por traslado del señor García Sáez. Distrito de Balaguer. Colegio de Barcelona.
30. Malgrat de Mar	Por traslado del señor Ariño García-Belenguier. Distrito de Arenys de Mar. Colegio de Barcelona.
31. Montornés del Vallés	Por traslado del señor Martínez López. Distrito de Granollers. Colegio de Barcelona.
32. Valderrobres	Por traslado del señor González Bou. Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.
33. Aiguicó	Por traslado del señor López-Amo Caiatayud. Distrito de Alzira. Colegio de Valencia.
34. L'Olleria	Por traslado del señor Grima Aynat. Distrito de Ontinyent. Colegio de Valencia.
35. Serós	Por traslado del señor Monet Martínez. Distrito de Lleida. Colegio de Barcelona.

Turno segundo	Antigüedad en la clase
36. Campos	Por traslado del señor Blasco Maymó. Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
37. Fabero	Por traslado del señor De la Mata Posadas. Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.
38. Fuensalida	Por traslado del señor González Garrido. Distrito de Torrijos. Colegio de Madrid.
39. Sitges	Por traslado del señor Fernández Fernández. Distrito de Vilanova i la Geltrú. Colegio de Barcelona.
40. Torreperogil	Por traslado del señor Femenia Gost. Distrito de Ubeda. Colegio de Granada.
41. Barrax	Por traslado de la señora Martín Peña. Distrito y Colegio de Albacete.
42. Lumbrales	Por traslado de la señora Sorribes Gracia. Distrito de Vitigudino. Colegio de Valladolid.
43. Moral de Calatrava.	Por traslado del señor García Viada. Distrito de Valdepeñas. Colegio de Albacete.
44. Pontes de García Rodríguez (AS)	Por traslado del señor Pardo García. Distrito de Ferrol. Colegio de La Coruña.
45. Viana do Bolo	Por traslado del señor Freile Vieira. Distrito de Puebla de Trives. Colegio de La Coruña.
46. Albalate de Cinca	Por traslado de la señora Laliena Salillas. Distrito de Fraga. Colegio de Zaragoza.
47. Benissa	Por traslado del señor Castelló Alberti. Distrito de Denia. Colegio de Valencia.
48. Montblanc	Por traslado del señor Armas Omedes. Distrito de Valls. Colegio de Barcelona.
49. Pineda de Mar	Por traslado del señor Duenas Alvarez. Distrito de Arenys de Mar. Colegio de Barcelona.
50. Isla Cristina	Por traslado de la señora Rosa Bonilla. Distrito de Ayamonte. Colegio de Sevilla.
51. Arjona	Por traslado del señor Botia Valverde. Distrito de Andújar. Colegio de Granada.
52. Oropesa	Por traslado del señor Martínez Caldevilla. Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o de Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 22 de junio de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

15576 RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, que rectifica la de 8 de junio de 1992, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Advertido error en el texto de la Resolución de esta Dirección General de 8 de junio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, del día 23 del mismo mes, por la que se anuncia concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Segunda Categoría, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

Del anexo donde se relacionan las Secretarías vacantes:

Debe suprimirse:

– Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Cádiz.

Asimismo, en este anexo:

Debe incluirse:

– Juzgado de lo Penal número 11 de Sevilla.

Se amplía el plazo de presentación de instancias en diez días a partir de la fecha de publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para las solicitudes de esta plaza.

Igualmente, en el anexo, donde dice:

- Juzgado de lo Social de Barcelona, Servicio de Comunicación y Notificación de Embargos.

Debe decir:

- Juzgados de lo Social de Barcelona, Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Hmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

15577 RESOLUCION 722/38850/1992, de 23 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial del Ministerio Defensa» en el que han sido relacionados los aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas.

Encumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38543/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

a) Las listas completas de aspirantes admitidos, admitidos condicionados y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 121, de 23 de junio de 1992.

b) La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

c) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Calendario.

El personal que figura en la relación de admitidos deberá efectuar su presentación en el Ala 78 (Base Aérea de Armilla-Granada) el día 8 de octubre de 1992, a las ocho horas, para realizar la acreditación psicofísica prevista en la base 5 de la convocatoria.

e) La fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 23 de junio de 1992.-P. D., el General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Por no reunir la condición especificada en la base 2.7 de la convocatoria:

1. Caldas Prieto, Manuela. DNI: 7.859.612.
2. Delgado Cubillas, José. DNI: 14.597.023.
3. Gómez Álvarez, Teodora. DNI: 9.292.805.
4. Moreno García, Macario. DNI: 43.751.149.
5. López López, Alfredo. DNI: 5.170.158.
6. Ordúñez Sánchez, María Teresa. DNI: 4.167.151.
7. Ortega Aguilar, Luis. DNI: 8.831.885.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15578 ORDEN de 19 de junio de 1992 por la que se modifica la de 23 de abril de 1992, que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes para los grupos C y D.

Por Resolución de 10 de junio de 1992 del Ministerio para las Administraciones Públicas ha resultado estimado el recurso de reposición que, contra la Orden de dicho Departamento de 30 de marzo de

1992, por la que se resuelve definitivamente el concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, fue formulado por doña Aurora Alvarez Pozo.

La mencionada estimación trae como consecuencia que la funcionaria doña María Paz Castro de la Varga deba volver a ocupar el puesto de Jefe de Secretaría del Instituto de Formación Profesional «Avenida de Asturias», de León, dependiente de este Departamento.

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto modificar la Orden de 23 de abril de 1992, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes para los grupos C y D, en el sentido que a continuación se transcribe:

1. La plaza número de orden 19, en la localidad de León, Jefe de Secretaría del Instituto de Formación Profesional «Avenida de Asturias», ha de considerarse no vacante, quedando, por tanto, suprimida de entre las ofertadas en dicha Orden.

2. Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

15579 RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 27 de mayo de 1992, para la cobertura de plazas de Personal Laboral Fijo del Ministerio de Educación y Ciencia por turno de nuevo ingreso.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 27 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia por turno de nuevo ingreso, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Que cada una de las provincias de examen haga públicas, en el tablón de anuncios de la Dirección-Provincial de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, se celebran en la misma.

Segundo.-Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas, se anunciará en los tablones de anuncios a que se hace referencia en el apartado primero de la presente Resolución.

Cuarto.-Asimismo, se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 25 de junio de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Srs. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

15580 RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se rectifica la de 28 de mayo de 1992 por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Registro de la Propiedad Industrial.

Advertidos errores en la Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la